

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Oficina del Gobernador

Junta de Planificación

San Juan, Puerto Rico

14 de enero de 2014

25 de abril de 2014

Resolución Núm.: JP-2013-308

Segunda Extensión

PARA DEROGAR RESOLUCIONES ESPECIALES DE LA JUNTA DE PLANIFICACION SOBRE ASUNTOS QUE YA CUMPLIERON SU PROPOSITO

El artículo 11 de la Ley Núm. 75-1975, conocida como Ley Orgánica de la Junta de Planificación, dispone que la Junta tiene la facultad de adoptar normas y reglamentos para su funcionamiento general. A tenor con dicha facultad, desde su creación la Junta de Planificación ha adoptado resoluciones especiales, entendiéndose normativas (JP), eximiendo (JPE), interpretativa (JPI) y delegando (JPD).

La Junta de Planificación se encuentra actualizando el registro de resoluciones especiales vigentes. Con este propósito, mediante las resoluciones JP-2013-308 y JP-2013-308 primera extensión, con fechas de 7 de mayo de 2013, 26 de septiembre y 3 de octubre de 2013, respectivamente, derogó varias resoluciones especiales que ya cumplieron su propósito.

Posteriormente, se presenta ante la consideración de la Junta, la propuesta derogación de la resolución JP-2011-304 del 25 de abril de 2011, toda vez que la Junta está trabajando en la elaboración del Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico a nivel del país, no por regiones, por lo cual se hace necesario derogar la referida resolución en la que se adoptó un nuevo mapa de regionalización y se estableció la metodología para el desarrollo de los Planes de Usos de Terrenos Regionales.

Por otra parte, el Subprograma de Consultas presenta para la consideración de la Junta, sus comentarios a las siguientes resoluciones:

Número	Título o propósito	Fecha Resolución
JPI-00-1-92	Aclarando Interpretación de los Acuerdos de la Junta por la ARPE y el Artículo 13.012 de la Ley de Municipios Autónomos	12/24/1991
JPI-00-95-3	Interpretando Disposiciones de la Resolución JPD-11-94-006. Plantas Dosificadoras de hormigón y Asfalto.	5/17/1995
JPI-00-2001-4	Interpretando Término "Marina Operational Facilites" y su alcance dentro del Plan Maestro de Usos de Palmas del Mar (Master Plan) y Facultades de la ARPE en estos Terrenos	6/29/2001
JPI-00-2010-05	Para Interpretar Término de Vigencia de las Decisiones sobre Permisos.	1/22/2010
JPI-2-1-94	Interpretación sobre lo que constituye una Mejora Pública	9/1/1994
JPI-4-12-95 (RP-ZES-2-95)	Interpretando Disposiciones del Reglamento Especial de Santurce, Capítulo 6, Subsección 6.18 Distancias Lineales y Radiales, Distritos C-1, C-2 y C-3 Reglamento de Zonificación	6/21/1995
JPE-2010-063	Para eximir del proceso de anteproyecto y desarrollo preliminar ante la ARPE aquellos proyectos que presenten sus parámetros de diseño en el proceso de consulta de ubicación.	1/22/2010
JP-RP-27-1-2004	Aclarar Resolución JP-RP-27-0-2002 del Reglamento de Planificación Núm. 27 y Aclarar Nunc Pro Tunc que la Resolución JPD-11 y Extensiones se mantienen vigentes	10/11/2004
JPD-11 Cuarta Ext.	Propuestos usos temporeros de terrenos y estructuras en áreas no zonificadas, que requieren consulta de ubicación ante la Junta, Subsección 3.03: Carnavales, verbenas, fiestas patronales, actividades religiosas, casetas de construcción u hormigoneras	8/6/1991
JPD-11-94-006	Usos Temporeros de Plantas Dosificadoras Asfalto o Asfaltera, Actividades de corta duración: Carnavales, Verbenas, Fiestas Patronales, Actividades Religiosas, Casetas de Construcción y Plantas Dosificadoras de Hormigón y Hormigoneras	4/7/1994
JPD-11-94-007	Ampliando delegaciones en la ARPE para tomar acción sobre Estaciones de Servicio Diesel	11/4/1993



Número	Título o propósito	Fecha Resolución
JPD-11-96-08	Proyectos de Transacción Pública relacionados con el arrendamiento de estructuras existentes para cuarteles de la Policía de Puerto Rico	5/29/1996
JPD-11-96-009	Area delimitada Nordeste de Puerto Rico	6/12/1996
JPD-11-2002	Adjudicación de Solicitudes de Variaciones en Usos	11/6/2002
JPD-11-2010	Delegar en ARPE Adjudicación de Solicitudes de Variación en Uso Municipio de San Juan	5/6/2010

En adición, la Compañía de Fomento mediante comunicación del 20 de febrero de 2014 indica que la siguiente resolución puede ser derogada, ya que sirvió a los propósitos iniciales:

Número	Título o propósito	Fecha Resolución
JPE-94-053	Eximiendo a la Compañía de Fomento Industrial y a la Corporación para el Desarrollo Hotelero de presentar Consultas para la Transferencia de Propiedades a la Compañía de Turismo	3/3/1994

La Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico, en comunicación de 25 de octubre de 2013, indica que las siguientes resoluciones pueden ser derogadas:

Número	Título o propósito	Fecha Resolución
JPE-033	Eximiendo a la Autoridad de Comunicaciones de someter Consultas de Ubicación para facilidades de Estaciones de Conmutación Remotas en Zona Rural	2/28/1979
JPE-96-056	Eximir a Puerto Rico Telephone Company de someter Consultas sobre Mejoras Públicas y Transacciones para Proyecto de Telecomunicaciones relacionados con Instalación de Células, Antenas Celulares, Sistema de Ondas Portadoras y Obras de Carácter Simples.	12/4/1996
JPE-96-056 Primera Ext	Aclarar Particulares eximiendo a la Puerto Rico Telephone Company de someter Consulta de Ubicación sobre Mejoras Públicas y Transacciones de aquellos Proyecto de Instalaciones de Telecomunicaciones de servicios inalámbricos personales	3/7/1997

Además, la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones emite comentarios sobre las siguientes resoluciones:

Número	Título o propósito	Fecha Resolución
JPE-5	Eximiendo a la Autoridad de Comunicaciones de la Presentación de Proyectos de Construcción de Teléfonos Públicos Rurales	9/16/1966
JPE-029	Para Eximir a la Autoridad de Teléfonos de la Presentación de Planos para la Expansión de Líneas Telefónicas (no incluye edificaciones)	1/15/1976

Por otra parte, se presenta ante la consideración de la Junta las siguientes resoluciones:

Número	Título o propósito	Fecha Resolución
JPE-4	Eximiendo a la Autoridad de Edificios Públicos de la presentación de Planos de Construcción para Cuartel de la Policía y Tribunal de Distrito	9/16/1966
JPE-10	Adoptando Planos de Módulos para el Diseño de Escuelas	10/14/1966
JPE-17	Eximiendo a la Autoridad de Edificios Públicos de la Presentación de Planos de Construcción de Edificios Públicos	2/14/1968

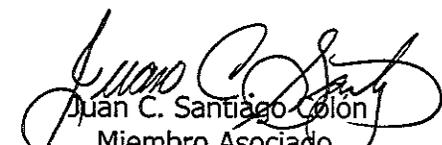
Número	Título o propósito	Fecha Resolución
JPE-26	Para aprobar a la Corporación del Nuevo Centro de San Juan las Normas de Desarrollo de la Manzana Número 12 (Manzana Central) en su totalidad y eximir a esta Corporación de Presentar a la Junta Proyectos Específicos dentro de dicha manzana	8/27/1975
1ra. Enmienda JPE-26	Enmendando acuerdo anterior sobre Exención a la Corporación del Nuevo Centro de San Juan para la Presentación de Proyectos Específicos dentro de la Manzana Número 12	9/26/1979
JPE-3	Adoptando Planos Modelos para Cuartel de la Policía y Tribunal de Distrito	9/16/1966
JPE-8	Adoptando Planos Modelos para Centros de Salud	10/14/1966
Primera Ext JPE-028	Eximiendo a la Corporación Azucarera de la Presentación de Proyectos de Arrendamiento de Terrenos para Fines Agrícolas	5/12/1976

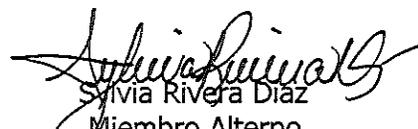
Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, esta Junta de Planificación de Puerto Rico, mediante la presente extensión **ACUERDA** derogar las resoluciones: JP-2011-304, JPI-00-1-92, JPI-00-95-3, JPI-00-2001-4, JPI-00-2010-05, JPI-2-1-94, JPI-4-12-95 (RR-ZES-2-95), JPE-2010-063, JPD-11 4TA Ext., JPD-11-94-006, JPD-11-94-007, JPD-11-96-08, JPD-11-96-009, JPD-11-2002, JP-RP-27-1-2004, JPD-11-2010, JPE-4, JPE-10, JPE-17, JPE-26, JPE-26 1ra Enmienda, JPE-94-053, JPE-3, JPE-5, JPE-8, JPE-028 1ra Ext., JPE-029, JPE-033, JPE-96-056 y JPE-96-056 1ra Ext., toda vez que ya cumplieron su propósito. Mantener las mismas en el registro de resoluciones históricas de la Junta de Planificación, para efectos de referencia.


 Luis García Pelatti
 Presidente


 Pedro M. Cardona Roig
 Miembro Asociado

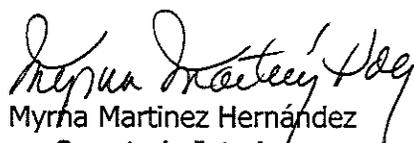
Excusada
 Norma I. Peña Rivera
 Miembro Asociado


 Juan C. Santiago Colón
 Miembro Asociado


 Sylvia Rivera Díaz
 Miembro Alterno

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta del acuerdo adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico, en sus reuniones celebradas el 14 de enero de 2014 y 25 de abril de 2014, para conocimiento y uso general expido la presente copia bajo mi firma y sello oficial de esta Junta.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 15 MAY 2014


 Myrna Martínez Hernández
 Secretaria Interina